



SALTA, 14 de noviembre de 2.013 EXP-EXA Nº 8.557/2012

RESD-EXA 617 / 2013

VISTO: Que se hace necesario determinar el cronograma para el desarrollo de las secuencias de actos correspondiente al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA Nº 701/12) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1º de la presente y;

CONSIDERANDO:

· Que, consultada la docente Msc. María Isabel Ibáñez, ha solicitado su excusación, por tener compromisos académicos, contraídos con anterioridad.

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado que entenderán en la substanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en los Art. 30° y 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato emitir la Resolución correspondiente;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación presentada por la Msc. María Isabel Ibáñez del Jurado designado por RESD-EXA 275 / 13, para entender en el Concurso de: un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática de la Carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Mercedes Irene Rosset Liliana Estela Valdez Julio César Pojasi	Camilo Alberto JadurMaría Cristina Ahumada



..//





Dedicación: SIMPLE

//.. -2-

RESD-EXA Nº 617 / 2013

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA Carrera- Plan: Profesorado en Matemática (plan 1997)

Dependencia: Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera

Sorteo de Temas: 27/11/13 Hs. 09:30 - Oposición: 29/11/13 a Hs. 09:30

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41º del respectivo Reglamento de Concursos.

<u>ARTÍCULO 4º</u>: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46º del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

<u>ARTÍCULO 5º:</u> Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y conforme lo establece el Art. 43º del Reglamento antes mencionado en forma fehaciente al aspirante (RESD-EXA Nº 242/2013). Publíquese en transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTA FACULTAD DE CA. EXACTAS - LANSA

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe